

LOS CÓDIGES COLONIALES DEL CENTRO DE MÉXICO

La confección de códices es, sin duda, uno de los rasgos más característicos e importantes de las culturas del México antiguo (Mesoamérica). En ninguna otra área cultural de la América precolombina se desarrolló un sistema de escritura adecuado a necesidades particulares, ni un medio portátil de comunicación visual (el código mismo), que tuviera funciones similares a nuestros actuales libros.

No sabemos cuándo se inició la preparación y el uso de ciertos materiales como piel de venado, papel de amate (proveniente de la corteza de una higuera) o lienzos de algodón o fibras duras como el maguey o el izote (*íctzil*), para inscribir en ellos mensajes de diversa índole, los cuales podían ser almacenados y transportados con facilidad. Suponemos que el código pudo haber nacido junto con otras manifestaciones de alta cultura entre los olmecas (ca. 1250-400 a.C). El ejemplo más antiguo proviene de un enterramiento maya en El Mirador, Chiapas. Ahí se encontró un código; lamentablemente estaba en un estado de tan avanzada destrucción que ha sido imposible abrir sus hojas. Por el contexto arqueológico se pudo datar en un tiempo que correspondería a la etapa Teotihuacan III (250-500 d.C.).¹

Debido a la naturaleza perecedera de los materiales empleados en su confección, el descuido y la sistemática destrucción de que fueron objeto por miembros de la iglesia y la burocracia española después de la conquista, quienes veían en ellos una fuente de información de antiguos rituales paganos, han llegado hasta nosotros pocos ejemplos de documentos pictográficos identificados como de verdadero origen prehispánico. Dichos ejemplos provienen del territorio maya, de la Mixteca (occidente de Oaxaca) y de un área, no determinada todavía con precisión, entre los valles poblano-tlaxcalteca por el norte y de Oaxaca por el sur. Las pictografías de esta última región, de contenido ritual-calendárico, son ahora conocidas como el *Grupo Borgia*.² No conocemos

ningún ejemplo de código de certero origen prehispánico realizado por portadores de cultura náhuatl, otomí, matlatzinca, mazahua, tlahuica u otra, establecidos en la cuenca lacustre del Altiplano central y regiones aledañas (valles de Morelos, Valle de Toluca, área Teotenango-Malinalco, región de Tezcoco, Chalco-Amaquemecan y las secciones del Estado de México que limitan con el norte del Distrito Federal). Sin embargo podemos inferir sus características gracias a la existencia de copias hechas, con diferente grado de aculturación hispana, durante la primera época colonial. Tales son los casos del *Código Borbónico*, para las pictografías calendáricas-rituales, la famosa *Tira de la peregrinación* o *Código Boturini*, para los códigos de contenido histórico, la *Matrícula de los tributos* y el *Código Mendoza* o *Mendocino*, para el cómputo tributario, y el llamado *Plano parcial de la Ciudad de México*, para el registro catastral. Estos cuatro grandes temas tuvieron una particular importancia en la época anterior a 1519.

Puesto que nos referiremos principalmente a los códigos realizados en el centro de México a partir de la época novohispana temprana, será de utilidad intentar una definición, aunque sea parcial, de lo que debemos entender por "código colonial" en el contexto de los estudios mesoamericanistas. En el léxico bibliográfico el término se ha aplicado a cualquier libro o manuscrito de gran antigüedad cosido por uno de sus lados. Debemos partir de dos premisas que parecen generales a este tipo de fuentes: un código colonial, cuando presenta glosas en caracteres latinos, es un documento donde existe una visible articulación de concordancia, complementación y/o aclaración entre el lenguaje glífico, expresado en un estilo gráfico definido como indígena o tradicional, y el literario-europeo a través de textos, breves o extensos, en lenguas indígenas, español o incluso latín. La segunda premisa se refiere al origen del pintor y la temática del documento: los códigos coloniales fueron elaborados por miembros de las comunidades indígenas y hacen referencia, de manera primordial, a su propia cultura y/o su relación con la hispana, en muy variados aspectos que hoy estudian la etnohistoria, la ar-

¹ Jorge Angulo, *Un posible código de El Mirador, Chiapas*, Tecnología/4, INAH, México, 1970, p. 5.

² Los códigos del *Grupo Borgia* son: *Código Cospi*, *Código Féjervay-Mayer*, *Código Laud*, *Código Vaticano-Latino 3773* y el mismo *Código Borgia*.



Documento pictórico relacionado con la familia de nobles indígenas Mendoza Moctezuma, Archivo General de la Nación, Tierras, vol. 1586, expediente 1.

queología, la etnografía, la historia del arte, la antropología social, la historia de la medicina, la lingüística y otras disciplinas. Sabemos que los códices con glosas son los más numerosos, sin embargo también existen documentos coloniales muy importantes que carecen de textos y en otros son demasiado breves; en otros más las glosas no muestran relación alguna con lo registrado en el sistema gráfico escritural.

Por la falta de estudios sistemáticos de todo el complejo y extenso *corpus* de pictografías coloniales, consideramos que nuestra propuesta de definición está sujeta a discusiones. Algunas pictografías no se pueden encasillar con facilidad. Por ejemplo, existen en el Archivo General de la Nación documentos, del siglo XVII y XVIII principalmente, que no podrían ser considerados como códices de acuerdo con nuestra definición, ya que cumplen con la segunda premisa, la temática, pero las ilustraciones que los acompañan ya son de un estilo europeo, sin elementos glíficos indígenas y sin manifiesta articulación con el lenguaje escrito que los acompaña. Aquí más bien estamos frente a ilustraciones o viñetas y no un lenguaje icónico a la manera indígena.³ El caso contrario sería el de los ejemplos de heráldica colonial tanto de personas como poblaciones indígenas. Ahí se incluyeron elementos o conjuntos de iconografía prehispánica pero como parte de un contexto y con normas de presentación hispanas.

En la actualidad contamos con dos importantes ventajas para el estudio de los códices coloniales, particularmente de los provenientes del centro de México. La primera, y más obvia, es su cantidad. Existe un buen número de pictografías que nos proporcionan un salvable margen para efectuar, por ejemplo, estudios comparativos. La segunda circunstancia favorable es la existencia de un conjunto relativamente homogéneo de

documentación generada ya en un ámbito hispano y que tiene estrecha relación con el contenido de algunos de los documentos pictográficos. Es posible que algunos textos que hoy conocemos hayan sido transcripciones, en caracteres latinos, de la tradición oral que acompañaba la lectura del códice. La tradición oral funcionaba como apoyo mnemotécnico o memorístico a la pictografía. No hay duda de que la tradición oral, por sí misma, fue un poderoso instrumento de preservación de información histórica en particular. Estas dos ventajas se han traducido ahora en un mayor número de apoyos informativos que están ausentes, por ejemplo, en el campo de estudio de las pictografías prehispánicas de contenido ritual-calendárico.

Por otro lado, se deben mencionar dos importantes dificultades que se presentan todavía en el campo de estudio de los materiales pictóricos coloniales de tradición nativa. La primera se refiere a la publicación adecuada de los mismos. A pesar del esfuerzo editorial iniciado desde el siglo pasado en México y Europa, aún persiste el problema de la falta de buenas ediciones facsimilares, reproducciones en color y formato originales. Muchos de los códices coloniales se han considerado pictografías "híbridas", de importancia secundaria, lo cual ha dificultado aun más su publicación. A pesar de ello, desde el siglo pasado no han dejado de existir estudios mexicanos y extranjeros que, con grandes esfuerzos personales e institucionales, lograron dar a luz ediciones decorosas de códices y manuscritos.⁴ La segunda dificultad es la falta de un método efectivo de estudio de este abigarrado conjunto de fuentes. Los experimentos continúan. Creemos que el método o métodos serán el resultado de la aplicación de premisas procedentes de varias disciplinas y del análisis no sólo de formas y contenidos sino también de los contextos históricos donde se produjeron los códices.

Hablar ahora de una o varias metodologías generales de análisis de manuscritos pictóricos, que hayan sido aceptadas por la mayoría de los especialistas, resulta todavía prematuro. Irónicamente, es en el estudio de ese reducido grupo de pictografías de manufactura prehispánica cuando se han intentado acercamientos más sistemáticos sobre bases más claras derivadas principalmente de la lingüística y la iconografía. Esto se debe a que en los códices prehispánicos el sistema escritural es más claro y está sujeto a una disciplina. Cuando presenta variantes, éstas suelen entenderse a la luz de este mismo sistema general implícito en ellas. Por el contrario, los códices coloniales, particularmente los de tradición

³ Véase por ejemplo: *Catálogo de ilustraciones*, 14 vols. y suplemento, Centro de Información Gráfica, Archivo General de la Nación, México, 1979-1982, vol. 3, pp. 54-56.

⁴ Una nueva y extraordinaria edición en cuatro volúmenes del *Código Mendoza* ha sido publicada por Frances F. Berdan y Patricia R. Anawalt (University of California Press, Berkeley, 1992). Éste es uno de los trabajos más sistemáticos que se han realizado en tiempos modernos para poner al alcance del público no sólo una edición facsimilar adecuada, con la correspondiente descripción del contenido de la pictografía, sino también un grupo de estudios monográficos de prominentes especialistas sobre los temas más relevantes acerca de su origen, manufactura y contenido de esta magnífica pictografía colonial.

náhuatl del Altiplano central, se nos presentan como un grupo muy heterogéneo de documentos provenientes de diversos contextos, cuyo denominador común es su presentación glífica o glífico-literaria.

Cierto es que los factores limitativos antes mencionados impiden hacer rápidos progresos; no obstante contamos ahora con importantes recopilaciones bibliográficas, como es el caso de los artículos de John Glass y Donald Robertson, aparecidos en el *Handbook of Middle American Indians*,⁵ y los trabajos precursores de Robert H. Barlow, Salvador Mateos Higuera y Miguel León-Portilla, Manuel Carrera Stampa y José Alcina Franch, que permiten realizar un estudio serio de las pictografías sin tener que proceder previamente a una larga búsqueda de materiales muy dispersos.

Como señalamos previamente, los códices coloniales del centro de México forman un conjunto de diversa temática, producto de la combinación de tradiciones nativas y españolas. Mencionaremos a continuación algunos de los principales asuntos que se pueden reconocer en las pictografías:

—Un gran número de las pictografías sobrevivientes se refiere a temas históricos, a veces en combinación con elementos religiosos, cartográficos o administrativos. Los códices hacen particular mención de los orígenes del señorío, las migraciones, los asentamientos, la fundación de comunidades, así como los linajes de gobernantes con sus uniones de parentesco.

—Los códices que podríamos llamar “administrativos”, de contenido económico, también proliferan y algunas veces se unen a temas históricos. Asimismo se encuentran las listas de tributarios y los códices de contenido topográfico-catastral. Esta documentación pictórica está vinculada con importantes problemas como la tenencia comunitaria y privada de la tierra, la encomienda y la nueva organización política de los pueblos indígenas. Precisamente en esta categoría se ubica el grupo de códices Techialoyan, provenientes de diversas regiones del centro de México y, de manera especial, del Valle de Toluca.

—Debido a la enorme presión de los miembros de la iglesia católica y la burocracia hispana, y salvo algunas copias aisladas realizadas en un *medium* controlado por los conquistadores, los códices rituales-calendáricos desaparecen, o quizá, podríamos decir, sufren una transformación, convirtiéndose en lienzos didácticos o pictografías, ahora llamadas testerianas, usadas para la evangelización.

—También continúan realizándose mapas en la primera época colonial. Uno de los ejemplos más interesantes es el llamado *Mapa de Santa Cruz* o *Mapa de Uppsala* (Suecia), donde ya se perciben las influencias de la cartografía europea en la descripción de las ciudades de México-Tenochtitlan y México-Tlatelolco, así como de las áreas vecinas pertenecientes ahora al Estado

⁵ Véanse los artículos particulares en la lista que se presenta al final de este artículo.

de México. Pero el conjunto más extenso de mapas que ahora conocemos fue el generado por órdenes de Felipe II en una real cédula fechada el 25 de mayo de 1577. Ahí, a través de un cuestionario de cincuenta preguntas, se ordenaba la recolección de información sobre el medio físico, los productos disponibles, los habitantes y lo que de su historia se conocía. Se trata de las famosas *Relaciones geográficas* que fueron recopiladas entre 1579 y 1586 en varias regiones de la Nueva España. Algunas de las respuestas al cuestionario fueron acompañadas de mapas o *pinturas* (se conocen en la actualidad alrededor de noventa y dos). En algunas de ellas se nota todavía una fuerte tradición nativa; otras definitivamente presentan un estilo europeo; otras más muestran la unión, a veces extraordinariamente imaginativa, de ambos estilos.

—A un grupo especial, en el cual resulta más difícil detectar el origen prehispánico, pertenecen ciertos códices que sospechosamente guardan una estructura ya europea pero con contenidos vinculados a las culturas indígenas, principalmente de tradición náhuatl. Nos referimos a pictografías como el *Códice Martín de la Cruz*, llamado también *Badiano* o *Barberini*, de contenido botánico-medicinal; también las llamadas secciones de costumbres cotidianas referidas, por ejemplo, a los castigos, duros o ligeros, que se imponían a ciertas transgresiones descritas en una de las láminas del *Mapa Quinatzin*, de la región tezcocana, o en la tercera sección del *Códice Mendoza*. Caso especial, muy importante, es la aparición de las denuncias, a través de pictografías, de las actividades depredadoras que practicaban encomenderos, autoridades hispanas e indígenas, e incluso miembros de la iglesia, en contra de las comunidades nativas y sus líderes. El ejemplo más sobresaliente es el



Copia realizada en la etapa colonial de un documento ritual prehispánico. La XVIII trecena del tonalpohualli del Tonalámatl de Aubin. Sala de Testimonios Pictográficos de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.



Sección del Códice Techialoyan de San Antonio la Isla (Estado de México).

documento generado en Tepetlaoztoc, población perteneciente a Acolhuacan, el corazón del dominio tezcacoano. La denuncia se presentó en una compleja y extensa pictografía que lleva el nombre de *Códice de Tepetlaoztoc* o *Códice Kingsborough*.⁶

Hacia el último tercio del siglo XVI se ve con mayor frecuencia un proceso que podríamos llamar de “viñetización”, donde el lenguaje gráfico en los códices desempeña un papel cada vez menos importante en la articulación transmisora de mensajes. En consecuencia, en los inicios del siguiente siglo se hizo más evidente el predominio de la escritura en caracteres latinos hasta llegar finalmente a imponerse de manera definitiva en detrimento del lenguaje icónico. Una importante excepción a este proceso lo constituyen los códices *Techialoyan*, que forman un *corpus* autónomo, con características de contenido y estilo gráfico muy especiales.

Caso especial en la *tlacuicollolli* colonial es el ahora llamado grupo de pictografías *Techialoyan*.⁷ Este conjunto de cerca de cincuenta y cuatro documentos, confeccionado entre la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII, posee un estilo formal y un tipo de letra en las glosas en náhuatl que no se encuentran en ninguna otra fuente anterior o contemporánea. Los materiales que conforman el grupo son todavía poco conocidos debido a su fragmentación, su dispersión—varios de ellos se encuentran en Irlanda, Francia, Estados Unidos e Inglaterra—, falta de ediciones facsimilares y la carencia de un método sintético y práctico de análisis. A pesar de que el primer *Techialoyan* fue publicado en 1890 y de que contamos, desde hace ya algunas décadas, con los trabajos seminales de Federico Gómez de Orozco y Robert H. Barlow, pocos estudios

⁶ Perla Valle, *El Códice de Tepetlaoztoc o Códice Kingsborough*, edición facsimilar que El Colegio Mexiquense publicará próximamente. Otro códice de quejas es el *Osuna*, procedente de Tenochtitlan. Una gran porción del mismo está dedicada a denunciar los atropellos y abusos de que fueron objeto sus habitantes, principalmente en la utilización de mano de obra nativa para erigir las casas y edificios públicos de los españoles.

⁷ El nombre proviene del primer códice del grupo que fue reportado y estudiado por Federico Gómez de Orozco: el *Códice de San Antonio de la Isla* o *Techialoyan* (701), Estado de México.

serios se han realizado en tiempos recientes sobre este numeroso conjunto.⁸

Con excepción del *Techialoyan* 715, llamado también *Códice García Granados*,⁹ documento de gran extensión y con información vinculada a la nobleza nativa en la etapa prehispánica y colonial, el resto del grupo de pictografías sigue un patrón más o menos general de contenido: el documento se inicia con la mención de una reunión de los habitantes del pueblo en la casa del gobierno local para verificar la información que se va a registrar.

Ilustraciones y texto dan noticia del lugar de origen de los antepasados fundadores del pueblo, los caudillos, sus conquistas, lugares de establecimiento, las parejas primigenias que dieron origen al linaje noble local y, de manera importante, las primeras distribuciones de tierras. En algunas de las pictografías también se menciona la importante redistribución de propiedades que se dio a raíz de los cambios que generó la creación y expansión de la Triple Alianza. Un segundo momento se inicia con la conquista y la evangelización; se hace particular referencia a las nuevas autoridades que redistribuyeron o confirmaron la posesión de las tierras del pueblo, así como a la designación del santo patrono, un acto de gran importancia ritual. Finalmente se registran gráficamente, con elementos del paisaje físico, los linderos de las propiedades del pueblo, así como su extensión enunciada en el particular sistema de medidas de tradición indígena.¹⁰

En síntesis, podríamos afirmar que los documentos pictóricos coloniales del centro de México fueron el resultado de diversos niveles de integración y asimilación de elementos indígenas e hispanos. Algunos de esos niveles requieren de estudios más a fondo. Creemos que un buen número de códices coloniales fueron diseñados para que sirvieran de transmisores de información entre dominados y dominadores, por lo que encontramos una serie de ajustes formales y de contenido, realizados para que cumplieran con este propósito. Particularmente importantes son los códices históricos y administrativo-económicos, temas que proliferan, a veces vinculados en un solo documento. Por su estilo “híbrido” las pictografías coloniales se han considerado de segunda categoría en comparación con las de origen prehispánico. Esto es un error de apreciación: aunque formalmente no las podemos comparar con los códices

⁸ El catálogo más completo de estas pictografías fue publicado por Robertson y Robertson, *Catalog of Techialoyan Manuscripts...* (véase la lista de obras citadas). Adiciones a este catálogo en Stephanie Wood (Universidad de Oregon), *Comparing Notes: Techialoyan Texts and other Colonial Náhuatl Writings* (de próxima aparición).

⁹ Una edición facsimilar de este códice ha sido publicada por El Colegio Mexiquense con la colaboración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México. Los estudios introductorios fueron escritos por Rosaura Hernández y Xavier Noguez.

¹⁰ Un ejemplo típico de este formato es el *Códice Techialoyan de Huixquilucan*, publicado por El Colegio Mexiquense y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, con un estudio introductorio del doctor Herbert R. Harvey.

elaborados antes de 1519, con estilos y sistemas de escritura más homogéneos, resultantes de muy antiguas tradiciones, el contenido y el carácter mestizo de las pictografías coloniales resultan aspectos sumamente valiosos para el estudio de las sociedades indígenas antes y después de la conquista europea y de los complejos procesos de aculturación. ■

Obras citadas y estudios generales sobre documentos pictóricos

- Alcina Franch, José, *Códices mexicanos*, Col. Lenguas y Literaturas Indígenas, Editorial Mapfre, Madrid, 1992, 353 pp.
- Boone, Elizabeth Hill, "Códices pictóricos del México antiguo", en Richard F. Townsend (editor general), *La antigua América. El arte de los parajes sagrados*, The Art Institute of Chicago y México, Grupo Azabache, Chicago, Michigan, 1993, pp. 197-209.
- Burland, Cottie A., *Magic books from Mexico*, A King Penguin Book, Ediciones Lara, México, 1966, 31 pp. más 16 ils.
- Caso, Alfonso, *Los calendarios prehispánicos*, Serie de Cultura Náhuatl, Monografías, 6, Inst. de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1967, 267 pp. más ils. y facs.
- "La pintura en Mesoamérica", en *Cuarenta siglos de arte mexicano*, Col. de Arte Herrero, Editorial Herrero, México, 1981, pp. 380-393.
- Castillo Farreras, Víctor M., "El testimonio de los códices del periodo postclásico", en *Historia de México*, Salvat Editores, México, 1974.
- The Codex Mendoza*, edición y estudio de Frances F. Berdan y Patricia R. Anawalt, 4 volúmenes, University of California Press, Berkeley, 1992. Colaboraciones de Henry B. Nicholson, Wayne Ruwet, Bruce Barker-Benfield, Kathleen Stewart Howe, Elizabeth Hill Boone y Edward Calnek.
- Los códices de México*, advertencia e introducción de Leonardo Manrique Castañeda, Museo Nacional de Antropología, INAH, México, 1979, 143 pp. más facs. [Catálogo de una exposición temporal.]
- Dibble, Charles E., "Writing in Central Mexico", en *HBMAI*, vol. 10, pp. 322-332.
- Galich, Manuel, *El libro precolombino. Recopilación de textos*, Casa de las Américas, La Habana, 1974, 112 pp. más ils.
- Gibson, Charles y John B. Glass, "27b. A Census of Middle American Prose Manuscripts in the Native Historical Tradition", en *HBMAI*, vol. 15, pp. 322-400.
- Glass, John B., *Catálogo de la colección de códices*, Museo Nacional de Antropología, INAH, México, 1964, 327 pp. más 139 ils.
- "22. A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts", en *HBMAI*, vol. 14, pp. 3-80.
- (en colaboración con Donald Robertson), "23. A Census of Middle American Pictorial Manuscripts", en *HBMAI*, vol. 14, pp. 81-252.
- Gutiérrez Solana, Nelly, *Códices de México. Historia e interpretación de los grandes libros pintados prehispánicos*, Panorama Editorial, México, 1985, 166 pp. más ils.
- HBMAI (Handbook of Middle American Indians)*, Robert Wauchope, editor general; Howard F. Cline, editor de los volúmenes de etnohistoria (12-15); Victoria Reifler Bricker, editora de los volúmenes suplementarios, University of Texas Press, Austin, 1964 en adelante.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, *El Valle de Toluca. Época prehispánica y siglo XVI*, El Colegio Mexiquense y el H. Ayuntamiento de Toluca, Toluca, 1988, 161 pp. más ils. y mapas.
- León-Portilla, Miguel, *La multilingüe toponimia de México. Sus estratos milenarios*, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México, 1983, 74 pp. más ils.
- Martínez Marín, Carlos, "Los libros pictóricos de Mesoamérica", en Jorge Alberto Manrique (coordinador general), *Historia del arte mexicano*, SEP, INBA, Salvat, México, 1982, fascículos 26 y 27.
- Noguez, Xavier, "Algunos comentarios en torno al estudio de los códices históricos coloniales de tradición náhuatl", en *Primer coloquio Paul Kirchhoff. La etnología: temas y tendencias*, Etnología, Serie Antropológica: 96, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1988, pp. 65-73.
- Ojeda Díaz, María de los Ángeles, *Catálogo de códices que se resguardan en la sección de Testimonios Pictográficos (a partir de 1965)*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH, México, 1985, 44 pp. y Apéndice con ilustraciones.
- Prem, Hanns J., "5. Aztec writing", en *HBMAI*, suplemento núm. 5, Epigraphy, pp. 53-69 más ils.
- Primer coloquio de documentos pictográficos de tradición náhuatl*, presentación de Carlos Martínez Marín, Serie de Cultura Náhuatl, Monografías, 23, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1989, 281 pp. más ils.
- Robertson, Donald, *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period. Metropolitan Schools*, Yale Historical Publication, History of Art, 12, Yale University Press, New Haven, 1959, XIX-234 pp. más ils. y facs.
- (en colaboración con Martha Barton Robertson), "24. Techialoyan Manuscripts and Paintings, with a Catalog", en *HBMAI*, vol. 14 (*Guide to Ethnohistorical Sources*), pp. 253-279.
- Toussaint, Manuel, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *Planos de la Ciudad de México, siglos XVI y XVII*, México, 1938.
- El universo del amate*, Ediciones del Museo Nacional de Culturas Populares, SEP y GV editores, México [s.f.].
- Valle, Perla, "Los documentos pictográficos", en Carlos García Mora (coordinador), *La antropología en México. Panorama histórico. 3. Las cuestiones medulares (Antropología física, lingüística, arqueología y etnohistoria)*, INAH, México, 1988, pp. 711-730.